

Hacia la realización de un gran proyecto de importancia extraordinaria para NUESTRA PROVINCIA

Será instalada en TORO una FABRICA de AZUCAR

Toda disposición de Gobierno examinada a destruir la fortaleza de algún privilegio, instaurado, sobre principios de equidad, deberes y derechos que vengan a sustituir posiciones de ventaja que solo pudieran ganar estado de vigencia al amparo de toleradas injusticias, obra plena eficacia cuando existe un poder fuerte y vigilante dispuesto a imponer su fiel y entera observancia, cortando en seco todo intento de desviar o adulterar su espíritu, allí donde el propósito se manifieste.

La Ley del Descanso dominical, que al afirmar el derecho de los trabajadores manuales al disfrute de su beneficio, establece, como profundo avance de una política social de auténtico sentido renovador cristiano, el descanso retribuido, puede encontrar en el camino de su recta e íntegra aplicación determinados puntos de resistencia pasiva en algunos elementos patronales, más atentos a incrementar el volumen de sus utilidades que a dar a los que a ellas han contribuido con el esfuerzo de sus músculos, lo que por imperio de una justicia que jamás les fué reconocida, les pertenece y que el Caudillo acaba de otorgarles.

A prevenir posibles transgresiones de la Ley, a esterilizar el torpe juego de los que pudieran creer fácil y hacereder utilizar los viejos y descreditados malabarismos políticos para soslayar el cumplimiento de este deber, se dirige la reciente orden del Ministro de la Gobernación, clara en la exposición e inexorable en el propósito: El patrono que no abone a sus obreros el jornal correspondiente al domingo, será detenido.

Así, sin contemporizaciones ni blanduras, como cumple a un Estado con autoridad y fortaleza más que sobradas, y cuya presencia se acusa en disposiciones que son la garantía sólida y rigurosa de que esta conquista, como tantas otras, ha de ser mantenida firmemente, sin excepciones ni distingos.

A las ocho de la tarde, fueron citados ayer por el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y Gobernador civil camarada Gumersindo García Fernández, los redactores de la Prensa local, que fueron recibidos por el camarada García Fernández en su despacho de la Jefatura del Movimiento.

Previas unas amables palabras de saludo de nuestra primera Jerarquía, nos fué comunicando el objeto de la citación, que, como nuestros lectores juzgarán, por las líneas que siguen, es importantísimo.

Desde hace algún tiempo —nos dijo el Jefe Provincial— la Falange zamorana trabaja por lograr un aumento considerable en el nivel de vida industrial y agrícola de nuestra provincia. Para lograr este propósito, ha realizado todos los estudios precisos y, al fin, se acerca el momento de recoger el fruto de este esfuerzo. Hemos conseguido que la «Sociedad Azucarera y de Alcoholes Ebro», se decida a instalar en nuestra provincia una de sus fábricas.

El Consejo de Administración de dicha Sociedad, ha aprobado ya el proyecto y únicamente se espera la aprobación del Ministerio de Agricultura, para comenzar la realización de los trabajos precisos.

La fábrica será desmontada de la región andaluza, donde la Compañía posee otras varias, y



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Núm. 1.130 - Año V :: Zamora 31 de Julio de 1940 :: Diario de la mañana

será traída inmediatamente a nuestra provincia.

Una idea de la importancia de esta fábrica la da el hecho de que solamente el traslado vaya a costar de 3 a 4 millones de pesetas.

En cuanto a los beneficios que esta instalación pueda reportar a Zamora, son numerosísimos y nadie dejará de comprenderlos.

En primer lugar, la fábrica empleará 700 obreros de todas las edades y de ambos sexos. Y, por otra parte, en lo que se refiere al aspecto agrícola, basta decir que tendrá una capacidad de 100.000 toneladas de remolacha anuales con lo cual queda patente la importancia que adquirirá en toda nuestra provincia el cultivo de esta planta.

El pasado domingo, día 28, llegaron a nuestra capital con objeto de girar una visita detenida a los terrenos que se han adquirido en Toro, para la instalación de esta fábrica, un representante del Consejo de Administración y un In-

geniero de la Compañía EBRO, los cuales fueron acompañados en su visita por el Jefe provincial del Movimiento, y otras Jerarquías de la Falange.

Los terrenos mencionados tienen una extensión aproximada de 110.000 metros cuadrados y están cercanos a la Estación del Ferrocarril toresana.

Los representantes de la Compañía EBRO, en una reciente visita sostuvieron diversas charlas

sobre el proyecto con nuestra primera Jerarquía provincial, habiendo quedado totalmente de acuerdo en todos sus múltiples e interesantísimos aspectos.

En el día de ayer las distintas organizaciones de la Falange y la Jefatura provincial del Movimiento, han cursado telegramas al Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, exprsándole la importancia que este proyecto tiene para Zamora y significándole el interés con que se espera su aprobación.

Con objeto de exponerle verbalmente al señor Ministro de Agricultura cuanto está relacionado con este propósito de nuestra Falange, mañana jueves se trasladará a Madrid el Jefe Provincial y Gobernador civil camarada García Fernández al que acompañarán el Presidente de la Diputación, camarada Laiz Sologuren y otras Jerarquías.

OTRO IMPORTANTE PROYECTO

La conclusión del Canal de San José

Nos comunicó también nuestro Jefe Provincial que aprovechando el viaje a Madrid visitará al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas para interesar de él que sea activada la conclusión de las obras del Canal de San José, de gran importancia para el aumento de la producción agrícola que tan gran impulso ha de recibir con el establecimiento de la fábrica de azúcar.

Las líneas anteriores, reflejo sintético de cuanto anoche nos dió nuestro Jefe Provincial, no necesitan ningún comentario.

Ellas, por si solas, reflejan dos cosas: que la Falange, guiada por sus Jerarquías, labora incansablemente y que no cesa en sus empeños, hasta lograr el éxito apetecido.

En varios combates aéreos, fueron abatidos 15 aparatos ingleses. Nuevas e importantes pérdidas de la marina británica

Berlín, 30.—El Cuartel General del Führer comunica: Prosiguiendo la acción aérea contra Inglaterra, varias escuadrillas de aviones de bombardeo en «pica-do» atacaron ayer el puerto de Dover. Cuatro barcos anclados en el mismo con un desplazamiento total de 32.000 toneladas, fueron averiados tan seriamente que pueden considerarse como hundidos. Durante este ataque se produjeron entre nuestros aparatos y grupos de cazas enemigos, violentos combates, en los cuales fueron derribados 15 aparatos británicos y nosotros perdimos tres. En los reconocimientos llevados a cabo por aparatos de combate apoyados por bombarderos sobre el Canal de la Mancha y costa oriental inglesa, fueron hundidos un crucero enemigo de 10.000 toneladas y un vapor mercante de 1.000. Además fué averiado otro mercante.

La aviación inglesa volvió a bombardear los objetivos no militares de la Alemania septentrio-

nal y occidental. En Dusseldorf fueron gravemente destruidas cinco casas en cuyos tejados se declararon incendios que fueron sofocados por el servicio de defensa pasiva. Sobre el Maine fueron alcanzadas cuatro casas que recibieron graves daños y otras dos algunos desperfectos.—Efe.

Londres, 30.—Los ministerios del Aire y de la Seguridad Metropolitana dan cuenta de que durante la pasada noche la avia-

ción enemiga ha lanzado bombas sobre una ciudad del nordeste de Inglaterra, causando algunos daños en propiedades privadas. Una mujer resultó ligeramente herida. Además otras bombas cayeron en ciertas regiones del noroeste con pocos daños y ninguna víctima. Las baterías de la defensa antiaérea entraron en acción.

En las primeras horas de esta mañana fué derribado un aparato enemigo al sureste de Inglaterra.—Efe.

Un Consejo Supremo juzgará a los reponsables de la derrota de FRANCIA

Vichy, 30.—El Consejo de Ministros acordó la creación de un Tribunal Supremo especial para juzgar a los responsables de la derrota de Francia.

Ante este Tribunal comparecerán Daladier, Mandel, Campinchi, Delbos, Blum y demás políticos, cuya lista completa no ha sido publicada aún.—Efe.

En los Campamentos de O. O. J. se forman los hombres del mañana.

Las tropas italianas amplian sus conquistas en el AFRICA ORIENTAL

Roma, 30.—Comunicado número 51 del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas.

Durante toda la jornada de ayer numerosas escuadrillas de aviones italianos bombardearon repetidamente a un convoy enemigo que navegaba por el Mediterráneo oriental, escoltado por buques de guerra y un portaviones. Por efecto de las bombas, fueron seriamente alcanzados varios barcos y uno fué incendiado. En un combate aéreo entre nuestros bombarderos y los cazas que se elevaron del portaviones, fueron derribados diversos aparatos enemigos. Nosotros perdimos uno.

En el Africa Oriental nuestras tropas han proseguido la ocupación de Chezan, haciendo prisionera a una columna enemiga de aprovisionamiento con viveres, armas y municiones.

La aviación italiana bombardeó la base y el puerto de Aden; uno de los barcos que se hallaba en el puerto fué alcanzado de lleno.—Efe.

EL ACUERDO DE LA HABANA

Fué aprobado en la sesión plenaria de los Ministros de Asuntos Exteriores de los países americanos

La Habana, 30.—La reunión plenaria de los Ministros de Negocios Extranjeros americanos, ha aprobado el acuerdo de La Habana, que fundamentalmente establece la creación de una comisión que asumirá la administración del territorio de sobera-

nía de los países americanos. Tres bases se invocan para justificar estas relaciones:

Primera. La posibilidad de que los beligerantes europeos intenten la conquista de estas posesiones en América, con lo que co-

rrerian peligro las instituciones y naciones americanas.

Segunda. La solidaridad americana exige una política de vigilancia y defensa, capaz de asegurar que los europeos no pueden perturbar la vida de los trabajos, (Pasa a la página 4.ª)

BOLETIN DE LA FALANGE

SECRETARIA LOCAL

CITACION

Mañana, 31 de los corrientes y hora de cuatro a ocho de la tarde, se presentarán en las oficinas de esta SECRETARIA LOCAL, los camaradas cuyo apellido paterno este comprendido entre las letras I. hasta la L., ambas inclusive, que no se hayan presentado en el día de hoy, advirtiéndoles que esta será la última citación que se es haga.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 30 de julio de 1940.— El Secretario Local.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

ORGANIZACIONES JUVENILES

Delegación Provincial

AVISO

El día primero de agosto, saldrán para el Campamento de Coruña, las camaradas que integran el primer turno, por lo que provistas de comida para el viaje, se presentarán en esta Provincial el día 31 por la tarde, perfectamente uniformadas.

Lo que comunico para conocimiento, tanto de las camaradas de la capital, como de los pueblos que acudan a dicho turno.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 30 de julio de 1940.— La Regidora P-ovincial.

Por el Imperio hacia Dios.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

POSESION

Nuestro camarada Antonio Villar Gómez-Villaboa, nos comunica, en atento Saluda, su toma de posesión del cargo de Arquitecto provincial de Zamora.

Al agradecerle esta atención, nos complacemos en ofrecerle la más amplia cooperación en cuanto pueda contribuir al beneficio de nuestra provincia, a la vez que le deseamos el más completo éxito en el desempeño de su misión.

CAMAS

METAL BLANCO todos tamaños

MESAS DESPACHO, DE 3, 5 y 7 CAJONES — DESPACHOS COMPLETOS — COMEDORES ESTILO ESPAÑOL — VAJILLAS DE LOZA Y CRISTAL — CUARTOS DE BANO COMPLETOS — TAMBORES Y CORNETAS : : : PARA LOS «FLECHAS» : : :

Gran surtido en objetos para regalos GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2 (3)

ZAMORA

El problema de la ALIMENTACION

Lo tendrá usted resuelto consumiéndolo los RICOS ESCABECHES marca «LA CANDELARIA» fritos con aceite extra refinado y especial condimentación
Lata 5 kilos CHICHARRO, 15,70 más 0,25 timbre y 0,15 consumos
Lata 5 kilos BESUGUILLO 25,25 más 0,25 timbre y 0,45 consumos
Lata 2 kilos PESCADILLA, 10,00 más 0,25 timbre y 0,20 consumos
Lata 5 kilos VERDEL 19,80 más 0,25 timbre y 0,15 consumos
Lata 300 gramos CALAMARES en su tinta en trozos similar, 2,25.
Lata 5 kilos SARDINAS EN ESCABECHE 19,80 más 0,25 timbre y 0,45 consumos
Precios fijados por el Ministerio de Industria y Comercio según Orden de 17 de Abril de 1940

Unico distribuidor en Zamora: **Pescadería de Feliciano Iglesias**
Mercado de Abastos, número 7 (253)

CENTROS OFICIALES

Comisaría

DENUNCIAS POR LESIONES

Al Juzgado Municipal ha sido denunciado Gabriel Almena por haber maltratado de obra causándole lesiones leves, a José María Carrascal Alonso, domiciliado en la Carretera de la Estación número. 19.

POR AMENAZAS

Flora Hernández Martín y Manuel Domínguez han denunciado en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, que con frecuencia vienen siendo amenazados por Benjamín Sánchez y su esposa Ramona Hernández, que le han causado numerosos disgustos.

Los dos denunciados han sido puestos a disposición del Juzgado Municipal.

POR ROBO DE 100 PESETAS

A disposición del Juzgado de Instrucción, ha sido puesto Luis Palazuelo Alonso, como autor del robo de 100 pesetas, propiedad de Aurelio Domínguez Casas.

Registro civil

NACIMIENTOS

José María Francisco Fombellida Prieto.

Alejandro Calvo González.

Joaquín Oterino González.

DEFUNCIONES

Alfonsa Nieto Viñas, de 60 años.

Manuel Aguirre

ESPECIALISTA

Enfermedades de la infancia

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6

Ramos Carrión 56, entresuelo (284)

OSORIO

DENTISTA

(SUCESOR DE M. ROJO)

Consulta diaria

de 10 a 1 y de 4 a 7

JOSE ANTONIO, 12 (antes Rúa)

BENAVENTE (212)

Sub-Pagaduría militar de haberes de Zamora

Interesa presentarse en esta Sub-Pagaduría a los señores que a continuación se expresan:

Capellán don José Ramón Díez González.

Sargento don Fabian Bueno Temprano.

Zamora, 30 de julio de 1940.— El Jefe de la Sub-Pagaduría.

UNA BODA

En la ciudad de Burgos y en la Iglesia Parroquial de San Lesmes, han contraído matrimonio los jóvenes Luis García y María del Carmen Aparicio, asistiendo a su enlace matrimonial numerosos invitados.

Terminado la ceremonia religiosa los desposados salieron en viaje de luna de miel para distintas capitales de España.

Enviamos a la feliz pareja, así como a sus padres don Saturnino Aparicio y doña Rafaela Alonso, don Juan Francisco García y doña Ricarda Santos, y demás familiares, nuestra más efusiva enhorabuena.

Tu «FICHA AZUL», español deja caer día tras día la gota de bálsamo que cura la necesidad ajena

M. Romero Morejón

MEDICO-DENTISTA

CONSULTA:

de 11 a 2 y de 5 a 7

ha trasladado su Clínica a San Torcuato, 18, pral. izquierda (274)

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2

PELAYO, 8

1.º, derecha

Teléfono 1533 (33)

C. CASASECA

Cirugía General

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Avda. Tres Cruces, 18-1.º
Teléf. 1303 Zamora (248)

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia
Diatermia, Corrientes,
Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de once a una
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647 (18)

Alfonso Crespo Garrote

MEDICINA GENERAL

y Enfermedades de la Infancia

Consulta, martes y viernes,

de 11 y 1/2 a 1 y 1/2

SANTA CLARA, 18

duplicado, principal (50)

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

A las siete cuarenta y cinco dio comienzo el lunes la acostumbrada sesión ordinaria semanal, de la Comisión permanente, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Sin asuntos de oficio que tratar, se comenzó la sesión después de leída y aprobada el acta de la anterior, con la discusión sobre los asuntos que figuraban en el Orden del Día, siendo aprobados todos ellos.

La solicitud presentada por el Presidente de la Cofradía de Jesús Nazareno, sobre conmutación de los derechos abonados en el año 38 para la realización de obras no efectuadas y que se desea llevar a cabo en la actualidad, fué asimismo aceptada.

La instancia presentada por don Antonio Pertejo pidiendo se le reduzca la cédula de inquilinato, fué resuelta de acuerdo con el informe del negociado correspondiente.

Acto seguido se levantó la sesión.

Plato Unico

Se pone en conocimiento de los señores dueños de hoteles, casas de comidas y similares, que la recaudación que corresponde a la segunda quincena del mes de la fecha se hace durante los días 30, 31, 1 y 2 pasados los cuales se cobrará el 25 por ciento de recargo. Zamora 30 de julio de 1940

Antonio G. Palacios

ESPECIALISTA

PIEL Y VENEREAS

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora (8)

CLINICA DE NIÑOS

Julio Prieto

Consulta: 1 a 2 y 4 a 6
SAN ANDRES, 21
Teléfono 1349 (213)

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72 » » »

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (5)

Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

DIRECTOR:

J. RIVERA

RAYOS X

Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

TELEFONO 1354

AVENIDA DE SAN PABLO, 1 ZAMORA (6)



Central Nacional-Sindicalista de Zamora

Delegación Provincial Sindical

«En contestación a las numerosas consultas que a diario recibe esta Delegación Sindical Provincial, sobre la cantidad que se haya fijado como tipo para efectuar el ingreso de las destinadas por patronos y empresas para comidas a su personal el día 18 de julio, esta C. N. S. hace público que por tratarse de una aportación voluntaria, no ha estimado preciso señalar tasativamente esta cantidad, pero tomando como norma las condiciones de vida de esta provincia y atendiendo al carácter extraordinario de las comidas que hubieron de celebrarse, señala la de siete pesetas por obrero».

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 27 de julio de 1940.— El Delegado Sindical Provincial, Gumersindo García Fernández,

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

«FICHA AZUL»

Los españoles somos muy impresionables, muy propicios al decaimiento, a la alternativa y al sesteo. Olvidamos con facilidad cuando nos amenaza el peligro inminente; por ello tal vez a muchos les cuesta el pagar la Ficha Azul, y es preciso recordar que toda obra que lleva el apellido de SOCIAL, y una de ellas es «AUXILIO SOCIAL», significan colaboración constante, ayuda permanente. La sociedad humana no es nunca logro definitivo y siempre trabajo y peligro. Hay que perfeccionarla a todas horas, hay que ganarla cada día como se gana el pan. Vivir en sociedad es ayudarse es auxiliarse. Vivimos tiempos difíciles, pero nadie debe interpretar esta hora difícil con criterio comodón y ahorrativo. Es hora de no decaer en el entusiasmo y de redoblar el esfuerzo y pensemos; ayer conquistamos muchos kilómetros y arrebatamos al marxismo innumerables pueblos y ciudades, hoy con nuestra Ficha Azul conquistaremos, muchas madres, muchos niños, muchos hogares y muchos corazones. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Audiencia Territorial de Valladolid

Concurso entre Secretarios de Juzgados Municipales de la clase C

Relación de vacantes en la provincia de Zamora

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de junio último, se anuncia concurso entre Secretarios de Juzgados Municipales de la clase C (no capitales de provincia y de menos de 30.000 habitantes) la provisión de las vacantes de dicho cargo existentes en el territorio de esta Audiencia.

Figueruela de Sayago, Formariz, Gamones, Malillos, Moral de Sayago, Moraleja de Sayago, Muga de Sayago, Peñausende, Piñuel, Sogo, Torrefracades y Viñuela de Sayago.

Partido judicial de Fuentesauco

El Pego, Guarrate, Cañizal, Bóveda de Toro, Villamor de los Escuderos, Castrillo de la Guareña, Vallesa de la Guareña, Fuentespreadas, San Miguel de la Ribera, El Maderal, y Cuelgamures.

Partido judicial de Puebla de Sanabria

Donado Galende, Hermisende, Justel, Lanseros, Molezueta, Mombey, Palacios de Sanabria, Pedralba, Peque, Pías, Requejo, Rosinos Rionegro del Puente San Ciprián Ungilde y Villardeciervos.

Partido judicial de Toro

Abezames, Aspariegos, Belver de los Montes, Bustillo del Oro, Fuentesecas, Gallegos del Pan, Matilla la Seca, Pobladura de Valderaduey, Sanzoles, Toro, Tagarabuena, Valdefinjas, Villalonso, Villalube y Villavendimio.

Partido judicial de Villalpando

Cañizo, Granja de Moreruela, Manganeses de la Lampreana, Otero de Sariegos, Prado, Quintanilla del Olmo, Riego del Camino, San Agustín del Pozo, San Esteban del Molar, San Miguel del Valle, Tapiotes, Valdescorriel, Vidayanes, Vega de Villalobos, Villanueva del Campo, Villar de Fallaves, Villardiga, Villarrín de Campos y Villalobos.

Partido judicial de Zamora

Arcenillas, Andavías, Almaráz de Duero, Arquiniños, Benegiles, Carrascal, Casaseca de las Chanas, Casaseca de Campeán, Cazorra, Cerecinos del Carrizal, Corese, Corrales, Cubillos, Entrala,

PROVINCIA DE ZAMORA

Partido judicial de Alcañices

Alcañices, Ceadea, Faramontanos de Tábara, Figueruela de Abajo, Friera de Valverde, Losacio, Morales de Valverde, Navianos de Valverde, Pozuelo de Tábara, Perilla de Castro, Pino, Ricobayo, San Vicente de la Cabeza, Santa Eufemia del Barco, Tábara, Trabazos, Villanueva de las Peras, Villaveza de Valverde y Viñas.

Partido judicial de Benavente

Arcos de la Polvorosa, Arrabalde, Ayoo de Vidriales, Barcial del Barco, Benavente, Bretó de la Ribera, Bretocino, Brime de Sog, Cubo de Benavente, Cunquilla de Vidriales, Fresno de la Polvorosa, Granucillo de Vidriales, Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Melgar de Tera, Milles de la Polvorosa, Morales del Rey, Pobladura del Valle, Puebla de Valverde, San Cristóbal de Entreviñas, San Pedro de Ceque, San Pedro de la Viña, San Román del Valle, Santa Colomba de las Carabias, Santa Colomba de las Monjas, Santa María de la Vega, Tardemez de Vidriales, Torres del Valle, Uña de Quintana, Villaferrueña, Villanueva de Azoague.

Partido judicial de Bermillo de Sayago

Fadón de Sayago, Fermoselle,

El Perdigón, Fontanillas de Castro, Gema, Jambrina, La Hiniesta, La Tuda, Madridanos, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Moraleja del Vino, Morales del Vino, Moreruela de los Infanzones, Muelas del Pan, Pajares de la Lampreana, Palacios del Pan, Peleas de Abajo, Piedrahita de Castro, Pontejos, Roales, San Cebrían de Castro, San Marcial, San Pedro de la Nave, Tardobispo, Torres del Carrizal, Valcabado, Villalazán, Villanueva de Campeán, Villalbarbo y Villaseco.

Los concursantes deberán acompañar los siguientes documentos:

1. Certificación del acta de nacimiento.
2. Certificación del examen de aptitud a que se refiere el artículo 11 del decreto de 10 de abril de 1871 o el título de Licenciado en Derecho.
3. Certificado de toma de posesión y de ceses en todo los cargos que hayan servido y en los que consten las fechas de sus nombramientos para dichos cargos.
4. Los excedentes acompañarán, además de certificación de antecedentes penales y de buena conducta, la de excedencia.
5. Los excedentes forzosos, acompañarán copia de la Orden Ministerial que les concediera tal excedencia.
6. Declaración jurada de no haber pertenecido a la masonería, a ningún partido del frente popular ni estar sujetos a procedimiento criminal. La falsedad en dicha declaración llevará consigo las sanciones que previenen las disposiciones vigentes. Los Secretarios que se encuentren depurados deberán acompañar también el documento acreditativo de este extremo.

Los expresados documentos se presentarán en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, juntamente con la solicitud pertinente, dirigida a esta Presidencia, expresándose por orden correlativo las plazas que se interesen, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la respectiva provincia, debiendo hallarse dicha solicitud reintegrada con una póliza de tres pesetas y otra de la Mutualidad Judicial del mismo valor; advirtiéndose a los concursantes que los documentos comprendidos en los números primero, tercero y cuarto si fuesen pertenecientes a otro territorio, deberán hallarse debidamente legalizados.

Dado en Valladolid a 22 de julio de 1940.—FRANCISCO BADAIA.

XIX Centenario de la Virgen del Pilar

Comisión de Prensa y Propaganda

La primera Semana Bíblica Española

A las grandes solemnidades del XIX Centenario de la Virgen del Pilar, irá unida como florón esplendoroso la primera «Semana Bíblica Española», que se celebrará en Zaragoza del 16 al 22 de septiembre de este año.

Los más positivos valores científicos de España y algunos del extranjero, se darán cita en la Inmortal Cesaraugusta para familiarizarnos con la palabra de Dios, legada a la humanidad por el único libro por excelencia: LA BIBLIA, que fué, ha sido, es y será siempre el camino más corto para conducirnos con arreglo a las leyes divinas.

A las dos secciones teórica y práctica que comprenderá la SEMANA, hay que destacar como meta cumbre la copiosa Exposición Bíblica que se expondrá a la contemplación de los semanistas, y que abarca toda una serie numerosísima de códices, incunables, papiros, etc., etc. Toda una secuela, en fin, de elementos de cualquier orden que contribuyan al mayor aprovechamiento bibliográfico de estos días.

Para todos los que deseen inscribirse o bien aportar objetos bíblicos para la exposición, el local destinado al efecto es el número 14 de la plaza del Pilar, Zaragoza.

LA VIUDA DEL OBRERO

inscrito en el Régimen de Subsidios Familiares, tiene derecho a la percepción de los mismos, si ella ni ninguno de los hijos que viven en su hogar ostentan el carácter de subsidiados, ni poseen otros medios de fortuna para su sostenimiento.

¡Ebanistas! Chapas — Tableros
MARTINEZ
Cuesta del Caño, 10. Zamora. (286)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

TEATRO PRINCIPAL

= Taquilla y Contaduría 1765 =

H O Y Butaca UNA peseta

Estreno de la superproducción «Hias»

El Duque de Brunswick

con Marianne Heppe y Fito Benkoff

Interesante aventura de espionaje, con la cooperación del Cuerpo de Caballería de la Gran Alemania

EL MAGNO SUCESO TEATRAL DE ESPAÑA

EN ESTE MOMENTO

que ha hecho desfilar 150.000 almas por el «Teatro de la Comedia» de Madrid

Eloisa está debajo de un almendro

Una obra que rebosa gracia, interés, novedad y espíritu inventivo

Un misterio intrincado que mantiene al espectador anhelante por el interés y alborozado por la risa

ESTRENO EL LUNES

TEATRO PRINCIPAL

con asistencia de su autor

ENRIQUE JARDIEL PONCELA

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO

PARTOS Y MATRIZ

San Torcuato, 34

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO 1691

(185)

E. Buitrón Queipo de Llano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

PROFESOR AYUDANTE

del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiférico de Madrid

BENEFICENCIA

Consulta y Cirugía gratuita

REINA, 14 ZAMORA

(10)

SE TRASPASA

Fábrica de Baules y Maletas

INFORMES:

SAN ANDRES, 34, 2.º ZAMORA

(303)

Alesi

BAR, CHOCOLATERIA,

DESAYUNOS ECONOMICOS,

SERVICIO ESMERADO

San Vicente, 7. (Trinquete Grande) ZAMORA

(291) Teléfono 12-08

SE NECESITAN

acopiadores de piedra, con burros, para cubrir dos kilómetros de piedra en caja. Informes, sobre el terreno, a 13 kilómetros de Zamora, por la carretera de Valverde a Almaraz. El Contratista, Esteban Corral. (302)

SE VENDEN

dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales.

Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, pral. (217)

Su traje de corte elegante, solo lo hará

RAMIRO

San Andrés, 23

ZAMORA

(9)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » »
» doce 3 » » »

Muchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Setas de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales; de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli (27)

GESTION RAPIDA Y ECONOMICA DE LICENCIAS DE CAZA Y CERTIFICADOS DE PENALES

Agencia «JUNQUERA»

GESTORIA OFICIAL

(2)

Santa Clara 32 y 34 (Frente al Banco de España)

Teléfono 1611-ZAMORA

TALLERES Y FUNDICION «La Veguilla»

de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), piensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA». Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO». Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

(12)

MILICIA PERMANENTE

Por José María Sánchez Silva

Ni una sola de estas jornadas sobre las que se edifica el nuevo Estado español, acaba sin que la Falange certifique su presencia. Esta presencia mantenida vigorosamente en medio de un pueblo que vive aún en la estupefacción de la victoria, en la sorpresa de ver cómo caen los viejos vicios nacionales de la apatía y la fatiga heredada de otras generaciones más próximas al esfuerzo histórico, se basta por sí sola para poner en pie de un solo golpe toda la sangre heroica de los españoles.

Así, con una simple disposición, la Falange queda constituida oficialmente en guardia permanente de la Revolución Española al encargarse de la educación premilitar y post-militar de los hombres de España. Contra las prácticas enfermizas de los Estados liberales, contra los «servicios obligatorios» de otras épocas que ordenaban la vida nacional como se ordena el funcionamiento de un almacén, la Falange levanta

hoy, una vez más, su entendimiento de la historia diaria proyectada hacia el futuro.

En el transcurso difícil de cada hora, ante el turbio paisaje de una tenebrosa España que se deshace con resistencia por su parte, todo cobra un nuevo significado para que este haz de vidas jóvenes dispuestas al sacrificio. Si la vertical de un árbol nos recuerda la horizontalidad de nuestros muertos, si el estallido del verano opulento nos recuerda otras luces y otros colores que esparcieron la muerte en nuestras filas, también ahora, cuando España está a punto de ser una nación en armas sobre las rutas del universo, en vela perpetua de ese otro árbol que es la Cruz, recordamos aquellas mañanas en que entre el fujo despacible de una vida nacional sin entrafía, caía asesinado a tiros desde cualquier esquina torva un falangista que anunciaba esta misma realidad que hoy la Falange sujeta fuertemente entre sus brazos arremangados al sol.

El acuerdo de La Habana (Viene de la página 1.ª)

las instituciones y los derechos de las naciones de América.

Tercera. El hecho de que los acontecimientos militares en Europa puedan hacer nacer el peligro de que las posesiones europeas en América, se conviertan en bases estratégicas para ataques dirigidos contra los países americanos.

En cuanto a la administración provisional de estos territorios se establecen las siguientes condiciones:

a) Estos territorios podrán decidir su organización en estos independientes. Para ello será necesario determinar si están capacitados para regirse por sí mismo.

b) Para organizar la administración y reunir el territorio en cuestión en estado de soportar una contribución eficaz a la seguridad y defensa de los continentes americanos, se crea una comisión especial, compuesta por representante de cada República americana.

Después de que empiece a regir el acuerdo, la autoridad y poderes de la Comisión serán transferidas a un nuevo organismo denominado Comité Panamericano de la Administración Territorial, y si a pesar de todo la necesidad de adoptar medidas la excepción fuera urgente, las repúblicas americanas podrán actuar individual o colectivamente en defensa de sus propios territorios o de todo el Continente. —Efe.

La Habana, 30.—Uno de los acuerdos de la conferencia de La Habana determina que los diplomáticos extranjeros en América deberán limitar su actividad al desempeño de sus funciones sin inmiscuirse en la política de las repúblicas americanas. Efe.

Teléfono de IMPERIO 1570

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

Una revista al Sanatorio ANTITUBERCULOSO

La Sección Femenina de Falange de Zamora, continuando su intensa y fecunda labor de hermandad, que tantas y tan positivas realizaciones viene logrando, tuvo en el día de ayer un rasgo de acusada camaradería.

La Delegada Provincial acompañada de la Secretaría Provincial y de la Encargada de Almacén se trasladó a Sanatorio Antituberculoso de nuestra ciudad, en el que hacen su cura unos veinte camaradas a los que hicieron entrega de frutas, dulces, folletos de propaganda y la revista «Y», por encontrarse entre aquellos algunas camaradas de la Sección Femenina.

Con todos ellos departieron en la más franca camaradería, resultando un acto sumamente simpático y expresivo del espíritu de la Falange.

La detención de súbditos británicos en el Japón

Una declaración de Halifax

Londres, 30.—El Ministro de Negocios Extranjeros Halifax ha hecho esta tarde una declaración en los Lores sobre las detenciones de súbditos británicos en el Japón.

Alude a la muerte del corresponsal de Reuter en Tokio. Después de varias observaciones sobre este asunto, el Ministro ha

aludido la declaración oficial japonesa, y Halifax comenta esta declaración diciendo que no es necesario afirmar que carece totalmente de fundamento. —Efe.

Tokio, 30.—Comunican de Corea que las Autoridades militares han detenido a numerosos súbditos británicos acusados de espionaje. —Efe.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTES-
TINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Nota del Gobierno Civil y Jefatura Provincial del Movimiento

Por la Delegación Provincial de «AUXILIO SOCIAL» se ha puesto en vigor en esta capital, a partir del mes de agosto, la nueva aportación por FICHA AZUL asignada a todos los vecinos en relación con su situación económica, al igual de lo ya establecido en el resto de la provincia.

Tengo la seguridad de que las cuotas fijadas han de ser acogidas con beneplácito, dados los altos fines de atención al necesitado y de Justicia Social que imperan en esta obra de la Falange.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, 31 de julio de 1940.—El Gobernador Civil Jefe Provincial del Movimiento, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

EN EL PARDO

La misión del Brasil hace entrega al Caudillo de la espada que, como homenaje de admiración, le regala el Ejército de aquel país

Madrid.—A las doce de la mañana se ha celebrado en el Palacio de El Pardo la entrega al Generalísimo Franco, de la espada que le regala el Ejército del Brasil.

A las once menos cuarto, llegaron los miembros de la Misión Brasileña, presidida por el General D. Francisco José Pinto. También asistió el Embajador de aquel país, en España. A la entrada, les rindió honores la Guardia Mora.

A las doce llegó el Caudillo, que seguidamente recibió a la Misión Brasileña. Acompañaban al Jefe del Estado, los Ministros del Ejército, General Varela y el de Asuntos Exteriores, Coronel Beigbeder; el Capitán General de la primera Región, Señor Saliquet y los Jefes de las Casas Militar y Civil de S. E.

En el acto de la entrega de la espada, el General Pinto, pronunció un discurso en portugués, que fué contestado por el Caudillo, quien, terminado el acto, departió unos momentos con tan ilustres personalidades.

A la una y cuarto de la tarde, la Misión extraordinaria del Brasil, regresó a Madrid.

Madrid.—El General Pinto, jefe de la misión extraordinaria brasileña, ha explicado a un redactor de la Agencia «Cifra», el significado y la historia del regalo que acaba de recibir el Generalísimo: «Ya durante la guerra de España —dice el General Pinto—

existía este propósito, que se hizo realidad, para llevarlo a la práctica en la primera ocasión. Esta se ha presentado ahora, con motivo de las fiestas de los centenarios portugueses, y hemos venido a Madrid para dar cumplimiento a este testimonio de admiración que el Ejército del Brasil rinde a la figura militar del Caudillo de España.

En el Brasil despertó gran interés la guerra española y dado el rumbo político de aquella nación, es ocioso decir que, desde el primer momento, toda la simpatía estuvo al lado de las fuerzas nacionales, que reivindicaban para España la continuación gloriosa de su Historia».

Los comisionados brasileños expresan su admiración por la situación en que se encuentra nuestra Patria. A no ser —dicen— por la existencia de algunas ruinas, nadie diría que ha habido guerra, de ahí que destaque más la sensación de firmeza y solidez que produce España a los extranjeros que la visitan.

Un "yate" inglés hundido

Londres, 30.—Comunicado británico.—El Almirantazgo lamenta tener que anunciar que el yate «Gulzar», ha sido hundido ayer a consecuencia de un ataque aéreo enemigo.—Efe.

La Ley del Descanso Dominical tiene vigencia desde su publicación

El pasado domingo, día 28, es el primero QUE DEBE SER RETRIBUIDO

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica un orden del Ministerio de Trabajo, por la que se determina la vigencia de la Ley de 13 de julio corriente. Dice así:

«Habiendo surgido dudas respecto de la fecha de vigencia de la Ley de 13 de Julio de 1940, sobre descanso dominical, así como respecto a cuál sea el primer domingo que debe retribuirse, con arreglo a la misma, y dispuesto por el artículo 14 que el Ministerio de Trabajo dicte las disposiciones reglamentarias para su ejecución, este Ministerio, teniendo en cuenta el espíritu que informa la Ley de 13 de Julio de 1940, ha acordado declarar que la fecha de su vigencia es la de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y que el domingo 28 de los corrientes será el primero que debe ser retribuido, por corresponder a la primera semana completa transcurrida después de la vigencia de la citada ley».

El día de la independencia PERUANA

Lima.—Se ha celebrado con gran solemnidad el aniversario de la independencia peruana. El programa de actos se ha inaugurado con un Te Deum en la Catedral.

También se efectuó la inauguración solemne de la nueva legislación, en la cual el Presidente de la República, Prado, ha declarado que el Perú da consentimiento al Gobierno de plena colaboración interamericana, siempre que la economía de las Repúblicas Hispano Americanas sea respetada.

El Presidente se mostró contrario, tanto a una dictadura del capital, como a una dictadura del proletariado y se pronunció contra toda tendencia democrática que lleve en sí el hundimiento del Estado, como los últimos acontecimientos han probado en Europa. Esta ceremonia ha terminado con un desfile de estudiantes.—Efe.

El Protocolo hispano - portugués

Comentarios de la prensa

Lisboa, 30.—Todos los periódicos publican comentarios a la nueva Convención hispano-portuguesa.

«O' Seculo» habla del acuerdo como de un nuevo paso hacia la consolidación de las relaciones amistosas en los dos países. Un diario de la mañana llama al protocolo documento de gran importancia histórica y lo califica como el punto de partida para el restablecimiento de la paz en Europa y en el mundo.

El «Diario de Noticias» señala que este acuerdo corona los actos políticos de los dos Jefes, Franco y Salazar.—Efe.